

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

Guayaquil, Marzo 25 del 2008

Señores
ACCIONISTAS DE EFFOR S.A.
Ciudad.



De mis consideraciones:

De conformidad con las normas legales y monetarias vigentes, doy fe expresa de la situación financiera y económica de la compañía al cierre del ejercicio fiscal por el año 2007.

Hemos revisado los Balances, de la empresa como lo dictan los principios de Contabilidad de General Aceptación, examinando los siguientes libros:

- Balance de Comprobación
- Balance General
- Estado de Resultados
- Mayor Auxiliar
- Asientos de Diario
- Impuestos, y
- Procedimientos de Control Interno.

Nos proporcionaron todos los documentos correspondientes a lo solicitado.

Notamos que se maneja un razonable Control Interno en el proceso de la documentación contable, Comprobantes Prenumerados, con firmas de elaborados y aprobado.

Relacionado a sus ingresos, esta compañía en el ejercicio económico del 2007 no tubo ningún movimiento de ventas.

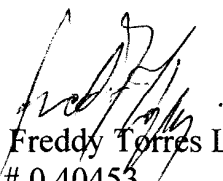
En lo relacionado a gastos, la compañía se limito en sus desembolsos, entre ellos los estrictamente relacionados al normal pago de los impuestos correspondientes al ejercicio económico.

Referente al control tributario que mantiene la compañía, cumple con todas sus obligaciones mensual y anual, presentando en sus archivos todas sus declaraciones actualizadas.

Su administración se mantiene aceptable.

Atentamente.

Comisario


CPF. Freddy Torres López
R.N. # 0.40453

